

**PARTIDO POLITICO PODEMOS POR EL
PROGRESO DEL PERU**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA-LIMA

ANDRES CAMARA RODRIGUEZ.

PUENTE PIEDRA JUNIO DEL 2018.

Nuestra Misión de Puente Piedra

- ❖ Puente Piedra con autoridades democráticas, transparentes, honestas y eficientes en el manejo de recursos públicos, y con una amplia representación de los intereses de los ciudadanos, Queremos ver a una Puente Piedra como espacio de convivencia, en el que las familias en situación de vulnerabilidad deben tener prioridad en la distribución de los recursos públicos. Asimismo, ser una ciudad ambientalmente sostenible, que preserva y promueve la biodiversidad y el desarrollo de áreas verdes y forestales, y la existencia de fauna y flora esencial para el buen vivir y estar frente al cambio climático.

Nuestra Visión de Puente Piedra

- ❖ Ser un distrito modelo en gestión municipal a nivel nacional, plasmado en proyectos concluidos que reflejen la modernidad y en donde las familias vivan en un entorno saludable, seguro y con derechos e igualdad de oportunidades para todos. Una Puente Piedra sin ser excluidos, una ciudad progresista y abierta al mundo en los tecnológico, cultural y económico, donde se valora la historia y las múltiples identidades culturales, y donde promueve el empleo digno y la inversión privada respetuosa del ambiente y el bienestar de los ciudadanos. Soñamos una Puente Piedra donde se protege y amplía la biodiversidad y se mejora sostenidamente calidad de los recursos naturales y bienes culturales en el territorio.

I.-SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1 Principios y valores:

Podemos Peru representa el espíritu emergente y fuerza provinciana de cada ambulante, comerciante y emprendedor, que a diario sale adelante con su trabajo. Somos una fuerza política de centro izquierda que propone el modelo del capitalismo popular para impulsar el crecimiento económico y social del Distrito; generando riqueza con el fortalecimiento de las pequeñas empresas, generando más trabajo y más trabajo, brindando una educación de calidad.

II.- DIAGNÓSTICO:

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

La Sociedad de Comuneros se funda en 1921 con Manuel Garay de presidente y reúne a 55 cabezas de familia. Más tarde, dirigida por Juan Lecaros, la Comunidad enjuicia a Marsano. Allí estaban: Tomas, Marcos y Augusto Garay, Leoncio Padilla o Gregorio Quiroz, Felicita Ortiz, Anco Saco, Eloy Núñez, Martel Barreto y otros. En 1922 la lucha consigue el más resonante triunfo: se promulga la ley de expropiación de los terrenos de Puente Piedra, que declara dueños a los que actualmente los poseen. Al salir la ley 5675 y fijarse los límites. Leguía designa como primer alcalde a Juan Lecaros e incluye como primeros regidores a Manuel Gonzáles, Gregorio Quiroz, Luis Montemayor y Eloy Núñez. El antiguo distrito de Carabayllo pierde así su más importante caserío.

CREACION Y LIMITES DEL DISTRITO:

El distrito fue fundado el 14 de febrero de 1927 mediante Ley N° 5675. Tiene una extensión de 71,18 kilómetros cuadrados y una población estimada superior a los 200 000 habitantes.

El distrito de Puente Piedra es uno de los 43 distritos de la Provincia de Lima, ubicada en el Departamento de Lima. Limita al norte con el Distrito de Ancón, al este con el Distrito de

Carabaylo, al sur con los distritos de Comas, Los Olivos y San Martín y al oeste con el Distrito de Ventanilla (Callao).

DIAGNOSTICO: POBLACION:

Puente Piedra ha sido uno de los distritos de Lima Metropolitana que mayor crecimiento ha tenido en términos relativos y absolutos, con una tasa intercensal de 1981-1993 de 9,7 % y se calcula que en los años subsiguientes un crecimiento poblacional del orden de 5.3 % promedio anual, mientras en ese mismo periodo en la provincia de Lima es de 1.9%.

Población censada	233,602
Población Urbana	233,602
Población censada Hombres	116,937
Población censada Mujeres	116,665

PEA:

Categorías	Casos	%	Acumulado %
PEA Ocupada	92,123	44.83	44.83
PEA Desocupada	3,538	1.72	46.55
No PEA	109,839	53.45	100
Total	205,500	100	100

SERVICIOS:

El distrito ha experimentado un incremento de población sin cobertura de infraestructura de servicios básicos, generados por una desordenada e informal ocupación del territorio distrital. Eso explica una pronunciada carencia de los servicios agua potable y desagüe sobre todo en los pueblos jóvenes asentados en terrenos de propiedad del estado, así como las habilitaciones promovidas por el mercado inmobiliario informal.

A. SISTEMA DE AGUA POTABLE:

	Con Servicio	Sin Servicio
Servicio de Agua Potable	26,749	4,450

B. SISTEMA DE DESAGUE.

Los factores limitantes para que la población urbana acceda a los servicios de agua potable y Alcantarillado es no contar con las habilitaciones debidamente saneadas física y legalmente, en Puente Piedra no existe o es muy débil la seguridad jurídica de los predios por la existencia de un mercado inmobiliario informal que ha depredado áreas agrícolas sin tener en consideración los parámetros urbanísticos contemplados en la Ley N° 29090 y anteriores a esta norma. Tenemos como consecuencia social, habitantes con calidad de vida deterioradas por efectos de la contaminación generados a partir del colapso de los pozos ciegos y la exposición de excretas al aire libre.

Desagüe	Fuera de La Vivienda	Pozo séptico	Pozo ciego o negro / letrina	Río, acequia o canal	No tiene
	1,942	11,688	15,458	3,144	2,927

C. ELECTRIFICACION:

Los servicios de electricidad en realidad no son que indica el último censo de población y vivienda, el acceso a este servicio no tiene las exigencias establecidas para los servicios de agua y desagüe y el costo de instalación del servicio no demanda demasiado costo.

	Con Servicio	Sin Servicio
Servicios de Luz	46,117	5,033

SERVICIOS SOCIALES

EDUCACION.

El Distrito de Puente Piedra cuenta con 640 Centros educativos, de los cuales 311 son de gestión estatal, que atiende a más de 44,952 alumnos y alumnas, dando cobertura al 66.36 % de la población escolar, mientras que en el sector privado cuenta con 329 instituciones educativas y atiende aproximadamente a 22,790 alumnos, que es igual al 33.64% de la cobertura. Según las cifras de alumnos matriculados en un año lectivo se presume que anualmente la población en edad escolar representa casi el 28 % de la población total del distrito.

En el distrito se cuenta también con varios Centros de Educación Ocupacional- CEO de gestión estatal y de iniciativas privadas.

Instituciones Educativas	Matriculados			Docentes			Centros o Programas		
	Total	Urb.	Rural	Total	Urb.	Rural	Total	Urbano	Rural
Total	67 742	66 737	1 005	3 351	3 305	44	640	631	9
Publica	44 952			1 788			311		
Privada	22 790			1 563			329		

Grado de educación. Estudian	80,388
Grado de educación. No Estudian	139,083

Considerando el número de instituciones educativas y los indicadores de cobertura, se requiere fortalecer el sistema educativo para acercarnos en cubrir al 100% y cerrar las brechas de las carencias educativas y la atención a la primera infancia.

RECREACION CULTURA Y DEPORTES.

Puente Piedra es uno de los pocos distritos de Lima que no cuenta con **áreas de recreación pública**, los centros de esparcimiento existentes en el Distrito son básicamente piscinas y restaurantes de iniciativa privada, hecho que restringe el acceso a estos centros a los pobladores de los Asentamientos Humanos. El único lugar de esparcimiento público de iniciativa municipal es el **complejo el Gallo de Oro**, con instalaciones de dos canchas multiuso, tres (3) piscinas y un coliseo para pelea de gallos, actualmente en proceso de rehabilitación.

Puente Piedra no cuenta con centros para el desarrollo de actividades culturales, la presente administración ha construido un edificio de 4 niveles en la Ensenada, donde actualmente SENCICO

viene ofertando formación técnico profesional para la construcción. Así mismo se encuentra en ejecución el Palacio de la Juventud en el Cercado de Puente Piedra.

Puente Piedra, cuenta con un estadio municipal reglamentario y canchas auxiliares en donde se desarrolla el campeonato de la Liga distrital de primera división, escenario que cuenta con instalaciones modernas, pero carente de servicios complementarios como tribunas, cabinas, vestuarios y otros.

Existen otros campos deportivos públicos como los de Santa Rosa, La Ensenada, Laderas de Chillón y el dorado entre otros sin los mínimos servicios requeridos.

Igualmente existen lozas deportivas a nivel de Distrito bastante deteriorados por su antigüedad, los cuales son insuficientes para el volumen de población con que cuenta el Distrito.

SALUD.

En el distrito de Puente Piedra, la atención de la salud está en relación a 8 establecimientos: 1 Centro Hospitalario SBS, 5 Centros de Salud y 2 Puestos de Salud Organizados de la siguiente manera.

Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, como órgano desconcentrado de la dirección de Salud Lima V, Centro de Salud la Ensenada, Laderas de Chillón, Los Sureños, Santa Rosa y el Puesto de Salud Sagrado Corazón atendiendo la parte sur del distrito, el Centro de Salud Zapallal y el Puesto de Salud Jerusalén atiende la zona de Zapallal.

SIS	SIS, ESSALUD y Otro	SIS y ESSALUD	el SIS y Otro	ESSALUD y Otro	ESSALUD	Otro	No tiene ningún seguro	Total
17,321	7	80	64	453	35,312	16,566	163,799	233,602

Las enfermedades que tienen mayor incidencia en la población son las relacionadas con el sistema respiratorio. Las infecciones respiratorias que son procesos reconocidos y se ubican en el espectro continuo, que va desde los resfriados y la gripe, hasta cuadros de mayor intensidad y gravedad como la bronquitis y neumonía.

Las enfermedades respiratorias inciden en mayor medida en las personas que habitan en viviendas improvisadas (asentamientos Humanos), que en las viviendas con servicios básicos.

Morbilidad:

Las 10 causas de morbilidad más comunes son:

Nº	Código	Morbilidad
1	1001	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores
2	1101	Enfermedades de cavidad Bucal de las glándulas
3	0101	Enfermedades infecciones intestinales
4	1003	Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores
5	1005	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores
6	0111	Infecciones virales por lesiones de la piel y de las

7	1406	Otras enfermedades del sistema urinario
8	1102	Enfermedades del esófago estómago y del duodeno
9	E40 E46	Desnutrición
10	0105	Infección con modo predominante de transmisión sexual

SEGURIDAD CIUDADANA

Existe en Puente Piedra una alarmante inseguridad ciudadana generada por el incremento de las acciones delincuenciales, lo cual ha rebasado la capacidad de control de la PNP.

Esta inseguridad viene afectando gravemente la calidad de vida de la población, cuyo tejido social no podrá ser reconstruido si los espacios públicos y privados son violentados continuamente. Nuestra vida cotidiana viene reemplazando las acciones de convivencia por actitudes de agresividad e indiferencia. Inclusive algunos canales de televisión y “prensa chicha” a nivel nacional vienen incrementando la inseguridad ciudadana al difundir ante la niñez y juventud programas de sangre (S), violencia (V) y sexo (S); los cuales también generan la pérdida de los valores, la autoestima y los elementos básicos para la convivencia humana en paz y armonía.

Uno de los factores coadyuvantes de la **Crisis moral y la inseguridad ciudadana** es la Degradación de los valores en los diferentes estratos de la sociedad, desatención familiar (Hijos abandonados por el padre, por la madre, o por ambos), modelos inadecuados para los jóvenes (Toman al jefe de pandilla como el ejemplo a emular), jóvenes se convierten en pandilleros “buscando un hogar funcional”, deserción escolar, incomprensión de los padres y adultos en los problemas propios de la edad de los adolescentes y jóvenes, etc.

Encuestas realizadas sobre el tema de Seguridad Ciudadana en el distrito de Puente Piedra demuestran que un 68% de la población reclama de sus autoridades acciones concretas sobre seguridad Ciudadana.

DESARROLLO URBANO:

SERVICIO VIAL LOCAL.

Existe un avance sustantivo de calles y principales avenidas del distrito pavimentados con carpeta asfáltico, pero igual existe una débil articulación vial interna.

Los asentamientos humanos que se han desarrollado en espacios de topografía agreste, enfrentan dificultades de transitabilidad por la falta de escaleras, muros u otra infraestructura que le genere acceso rápido y seguro, al no existir estos medios, afecta la calidad de vida de los pobladores, principalmente a los niños y a los ancianos.

EQUIPAMIENTO URBANO.

Los pocos aportes existentes para equipamiento urbano se encuentran sin poder ejecutarse en algunos casos por falta de regularización de las Habilitaciones urbanas promovidas por el mercado inmobiliario informal, pero en casos de los Asentamiento Humanos se presume que no ejecutan la construcción de veredas y ornamentación de parques por consideraciones de carácter tributario. Sin embargo, en algunas de los sectores de mayor tránsito peatonal se ha habilitado el ornato vial.

INFORMALIDAD EN LAS EDIFICACIONES.

Un alto porcentaje de las construcciones existentes a nivel distrital son el resultado de construcciones informales, carentes de parámetros urbanos, porque no se han implementado programas de control ni fiscalización a la autoconstrucción. Esta realidad constituye una grave

amenaza a la integridad física de los pobladores en casos de sismos.

PRECARIEDAD DE VIVIENDAS EN AA.HH.

Las familias que ocupan espacios con fines de vivienda en asentamientos humanos ubicados en los cerros, no solo carecen de servicios básicos de agua y desagüe, sino que habitan viviendas muy precarias cuya estructura no es sino palos, esteras, cartones y plásticos. Situación que pone en riesgo constante la salud de sus habitantes tanto en épocas de invierno y verano, por lo que merecen una atención a través de programas especiales que el gobierno local debe implementar, aun cuando este acto municipal pueda verse como una forma de legalizar la informalidad de las ocupaciones efectuadas en los últimos años.

LIMPIEZA PÚBLICA.

Uno de los problemas que afecta en mayor grado al medio ambiente, es la infesta de moscas, producida por efectos de la falta de control sanitario en el manejo de residuos sólidos en el sector de comercialización de la actividad avícola y productos hidrobiológicos en los mercados carentes de servicios básicos. Igualmente, el vertimiento de residuos sólidos en las riberas del río Chillón constituye un foco infeccioso y este se produce por ausencia de políticas de gestión de cuencas.

Otro factor de contaminación ambiental es la acumulación de basura en las calles de los Asentamientos Humanos ubicados en áreas con topografía accidentada, lugares a los no pueden acceder los camiones recolectores de basura, frente a este hecho muchas veces los pobladores optan por la quema directa de la basura o por dejar la basura en calles de las partes bajas.

El tema de la limpieza pública se tiene que abordar como un proyecto de **gestión integral de residuos sólidos, cuyo objetivo final debe ser la preservación del medio ambiente.**

DESARROLLO ECONOMICO.

COMERCIO

La actividad comercial en el distrito, constituye uno de los factores que dinamiza el desarrollo económico local con la presencia de supermercados, mercados mayoristas, mercados de transacción directa al público, tiendas comerciales con venta de electrodomésticos y otros servicios.

MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Este segmento de la actividad económica Distrital es débil por la existencia de Mypes no organizadas e informales por la escasa información de la normatividad que las regula y por la deficiente o nula promoción de estas, adicionándose a ello las Trabas administrativas en la Municipalidad para el otorgamiento de licencias de funcionamiento.

Esta situación genera el desaprovechamiento de las compras estatales, en los procesos de adquisición de bienes y servicios que efectúan las entidades del estado.

TRANSPORTES.

El sector de transportes en el Distrito está representado por los Moto taxis y triciclos como vehículos de transporte público menor de pasajeros, cuyos transportistas se hallan organizados como empresas, asociaciones y en federación, generando ocupación directa a un volumen considerable de los habitantes de Puente piedra. Sin embargo, también existen los operadores Informales que no tienen rutas definidas quienes ocasionan caos y desorden en sectores de alto tránsito peatonal, generalmente en los perímetros de los mercados y centros educativos.

Esta situación constituye una amenaza constante a la integridad física de los usuarios y público en general.

POTENCIALIADES:

POTENCIALIDADES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO:

En Puente Piedra se viene gestando desde hace algunos años un nuevo eje de desarrollo comercial en Lima Norte, donde actualmente el comercio crece aceleradamente. Puente Piedra se está convirtiendo en el nuevo polo de inversiones en el sector industrial y comercial en el Cono Norte de Lima. Luego del 'boom' de inversiones privadas en Independencia, Los Olivos y Comas, se suma ahora el distrito de Puente Piedra. Que está listo a ser redescubierto como sociedad, atractivo turístico y oportunidad comercial.

El conglomerado comercial, es una de las actividades económicas más competitivas en función de su tenacidad, además de sus características físicas tienen que ver con su localización, su accesibilidad y la gran variedad de productos que se comercializan.

1.- POTENCIALIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL:

Existe una gran cantidad de micro y pequeñas empresas, producto de una gran capacidad de emprendimiento de los varones y mujeres del distrito de Puente Piedra, lo cual mejora el desarrollo económico dando trabajo a los pobladores. Es importante fomentar las capacidades mediante programas integrales y promover la asociatividad por afinidad o complementariedad de actividades

RECURSOS PARA LA ACTIVIDAD DEL TURISMO

Los recursos para la actividad del turismo receptivo y vivencial en el ámbito distrital constituyen los servicios de restaurantes campestres, cuyo aprovechamiento económico deberá estar complementado con el acondicionamiento físico de su entorno. La ubicación, infraestructura, existencia de zonas amplias, los recursos naturales agua y clima, la facilidad para llegar configuran un potencial de importante para el turismo en el distrito.

2.- POTENCIALIDADES PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

Se cuenta con de organizaciones territoriales agrupadas con iniciativas propias, siendo un sector importante para la construcción de objetivos comunes en el desarrollo del distrito.

Organizaciones de comité de vaso de leche, clubes de madres y comedores populares, están integrados principalmente por mujeres, permitiendo que tengan un rol protagónico en el desarrollo local del distrito.

Es importante resaltar un buen porcentaje de la población del distrito de Puente Piedra es de origen ancashino, seguido de Cajamarca, Huánuco y de las provincias serranas de Lima. Entre otras potencialidades consideramos lo

Siguiente:

- Existencia de instituciones de educación, salud y organizaciones culturales, sociales, deportivas y religiosos que brindan servicios e influyen en la sociedad.
- Existe capital humano.
- Puente Piedra cuenta con infraestructuras para los servicios de salud.
- Puente Piedra cuenta con infraestructuras educativas para todos los niveles de educación básica regular.
- Puente piedra cuenta con una infraestructura de un centro de emprendimiento ubicado en La Ensenada.
- Está en proceso constructivo el palacio de la juventud.

3.-EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL:

La cuenca del río Chillón es fuente de abastecimiento del recurso agua para sectores urbanos y agrícolas, así como para la recreación y el turismo en el distrito, además:

- Puente Piedra cuenta con condiciones climáticas favorables.
- Puente Piedra cuenta con amplio espacio físico, para su ordenamiento territorial.
- Puente Piedra se halla en el límite de la cuenca Hidrográfica del río Chillón.

PROBLEMAS

1.-EJE ECONOMICO:

- Ausencia de condiciones favorables para el clima de inversiones
- Trabas administrativas en la Municipalidad para el otorgamiento de licencias de funcionamiento y licencia para edificaciones.
- La inseguridad constituye una grave amenaza para las inversiones
- Prevalencia de la actividad económica informal.

PEQUEÑA Y MICRO EMPRESAS:

- Escasa y deficiente promoción de la pequeña y microempresa en el distrito
- Escasa y deficiente información de la normatividad y servicios para las pymes
- Las Mypes carecen de líneas de crédito, igualmente carecen de programas de capacitación y acceso a la innovación de Tecnologías.
- Existencia de Mypes informales.
- Desaprovechamiento de las compras estatales

EJE SOCIAL. SALUD: Salud y Nutrición:

En general, lo que Puente Piedra exhibe es Carencia de infraestructuras y programas sociales de nivel Distrital para el desarrollo humano; pero además podemos distinguir los siguientes problemas:

- Población de los Asentamientos Humanos no acceden a los servicios de salud oportunamente
- Alto índice de desnutrición en la población infantil.
- Hábitos de consumo y cultura alimentaria inadecuada.
- Ejecución deficiente e inadecuadas de programas de asistencia alimentaria.
- Déficit en infraestructuras de salud e inadecuada implementación de los servicios de salud.
- Los servicios que prestan el Hospital de Puente Piedra y los Centros de salud, así como los puestos de salud existentes en el Distrito han sido rebasados por la demanda, al no contar con personal profesional suficiente y por la precariedad de su equipamiento.

EJE SOCIAL, EDUCACION:

Según estudios de la Pontificia Universidad Católica del Perú concluye que una de las razones que dificultan un mayor desarrollo económico del país, es la mala calidad de la educación en los colegios públicos y, en este contexto se halla el Distrito de Puente Piedra. Pero este hecho es como consecuencia de los siguientes problemas:

- Docentes con deficiente formación académica, falta de vocación de servicio y débil acceso

a centros de especialización

- Deficiencia de la infraestructura educativa y de equipamiento escolar, principalmente en los Asentamientos Humanos.
- Nula o escasa con implementación de laboratorios, carencia de módulos de computación e Internet en los centros educativos.
- Poco compromiso de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos.

EJE SOCIAL, RECREACION Y DEPORTES:

El gobierno local no ha podido descentralizar la construcción de lozas deportivas y realización de programas culturales en los diferentes sectores del distrito, limitándose a focalizar esto únicamente en el Cercado de puente Piedra; pero además podemos distinguir los siguientes problemas:

- No se cuenta con áreas especiales para la recreación pública e infantil.
- Falta de infraestructura deportiva para el desarrollo de actividades y competencias deportivas.
- Ausencia de programas que incentiven la creatividad y el desarrollo del arte en sus diversas modalidades.
- Ausencia de programas deportivos que incentiven la masificación del deporte

EJE SOCIAL, PROBLEMAS EN SEGURIDAD CIUDADANA:

Puente Piedra al igual que otros Distritos con alta densidad urbana, enfrenta una Crisis moral e inseguridad ciudadana, como consecuencia de la Degradación de los valores en los diferentes estratos de la sociedad, que se traduce en desatención familiar (Hijos abandonados por el padre, por la madre, o por ambos), modelos inadecuados para los jóvenes que Toman al jefe de pandilla como el ejemplo a emular, jóvenes se convierten en pandilleros “buscando un hogar funcional”, deserción escolar, incomprensión de los padres y adultos en los problemas propios de la edad de los adolescentes y jóvenes, etc. etc. los problemas más recurrentes son:

- Delincuencia común, **sicariato, extorsiones y asesinatos, asaltos, Secuestros, violaciones, tráfico de tierras.**
- Pandillaje, desborde popular.
- Consumo de alcohol y drogas
- Deserción escolar
- Prostitución clandestina diseminada en las áreas urbanas del distrito.

EJE AMBIENTAL Y TERRITORIALIDAD: Gestión Ambiental y

ecológica:

Uno de los problemas que afecta en mayor grado es la infesta de moscas, Producida por efectos de la falta de control sanitario en el manejo de residuos sólidos en el sector de comercialización de la actividad avícola y productos hidrobiológicos en los mercados carentes de servicios básicos. Además, se advierte:

- Carencia de un Plan Integral de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.
- Programa de segregación de residuos sólidos no ha sido asumido por la población por escasa difusión de sus bondades.
- Ausencia de una cultura de conservación y limpieza del medio urbano y rural por parte de la población.
- Deficiente gestión de destino final de residuos sólidos, que terminan en botaderos o son quemados directamente.
- Contaminación de las escasas áreas agrícolas debido al riego con aguas servidas
- Contaminación ambiental (desechos tóxicos, aguas servidas) generada por fábricas papeleras.

- No existe programa de arborización para atenuar la crisis ambiental.
- La cuenca del río Chillón se ha convertido en vertedero de basuras y desmontes de construcción.

III.- VISION DE DESARROLLO.

Puente Piedra es una comunidad inclusiva con equidad de género e identidad, que accedemos a servicios de salud y educación de calidad, saneamiento básico y seguridad ciudadana; privilegiando a nuestros niños, y jóvenes, con y sin discapacidad, con alimentación segura, recreación y deporte. Se ha erradicado el analfabetismo y disminuido significativamente la pobreza.

MISION:

Es nuestra misión, hacer de Puente Piedra, un Distrito en la que su desarrollo sea el resultado de la integración armoniosa entre el crecimiento económico, la equidad social, la conservación de su patrimonio histórico y el permanente cuidado de su medio ambiente teniendo como norte la continua mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

IV.- ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO.

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

Expuestas el diagnóstico situacional, las potencialidades y los problemas más recurrentes en el ámbito Distrital, las propuestas de políticas de gestión Municipal, se establecen por cada eje estratégico de Desarrollo y por cada eje temático o sectorial, teniendo en consideración como marco de orientación, las políticas de estado sectoriales establecidas en el **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario) elaborado por el CEPLAN** y las propuestas de Desarrollo establecidas en el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima con Visión al año 2025.

Igualmente, las propuestas de políticas de gestión Municipal, se circunscriben en concordancia con lo establecido en el **título V** de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972) y la Ley de Bases de la Descentralización (Ley N° 27783) referido a las competencias exclusivas y compartidas de los gobiernos locales.

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

A. DIMENSIÓN SOCIAL:

PROPUESTAS EN SALUD:

Salud Integral y Nutrición:

- Promoción de comunidades saludables y hogares saludables.
- Programas de complementación alimenticia con acciones de prevención para niños menores de 5 años y desarrollo de habilidades productivas a madres gestantes.
- Ejecutar el Plan articulado de Nutrición Infantil.
- Ampliar la cobertura de los programas sociales hacia los hogares no atendidos (vaso de leche, comedores populares y comedores autogestionarios) con asignación presupuestal de la Municipalidad Distrital.
- Coordinar Campañas de sensibilización con el sector para una salud preventiva, usando las infraestructuras existentes.
- Promover la Construcción e Implementación de un moderno Hospital.
- Fortalecer el consejo local de salud y los espacios concertados de salud.
- Promover la construcción de un moderno hospital para ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de salud.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA:

Contribuir a la reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica en menores de 5 años de edad. La evaluación oportuna y periódica del crecimiento y desarrollo de la niña y el niño menor de 1 año, ayudando a la detección precoz de riesgos o trastornos del crecimiento y desarrollo y asimismo contribuir a educar a la madre o cuidadoras en prácticas de cuidado infantil tales como lactancia materna, alimentación adecuada, lavado de manos, vacunas, entre otras.

En resumen, lo que la propuesta busca es Promover la salud integral de la población del Distrito, con políticas locales preventivas, aprovechando adecuadamente los recursos locales, con población infantil sana y bien alimentada.

ESTRATEGIA.

Lograr los objetivos de las propuestas planteadas implica aprovechar la vigencia de la norma que incorpora en el presupuesto público el tema de la infancia, cuya meta es lograr la disminución de la desnutrición crónica infantil como parte de los objetivos contemplados en las políticas de desarrollo social del gobierno nacional; todo ello en el marco de los procesos de los presupuestos participativos.

Igualmente, el logro de los objetivos de las propuestas tiene que ser aprovechados por el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal contemplados en el Decreto Supremo N° 015-2014-EF, la misma que tendrá vigencia dentro de los límites de la Ley N° 29332 y sus modificatorias.

En cuanto a la construcción de un moderno hospital y la construcción de un centro materno infantil, por el impacto de los proyectos, se deberá tener en consideración la necesidad de establecer alianzas estratégicas con el sector salud, con el sector privado y con las agencias de cooperación internacional, teniendo como actor principal a la gestión municipal.

PROPUESTAS EN EDUCACION Y PARA LA JUVENTUD.

- Programas de incentivos para el desarrollo de una educación innovadora, de proyectos productivos con valor agregado, desde las escuelas.
- Concertar programas de capacitación y especialización de docentes, con la dirección regional de educación, las universidades y la cooperación Internacional.
 - Crear Fondo de estímulos para estudiantes que ocupen los primeros puestos de educación secundaria en las Instituciones Educativas estatales.
 - Ampliar y mejorar el sistema de acceso a las becas universitarias y a los institutos de profesionalización de mando medio.
 - Implementar Programas Curriculares vinculados a la realidad local, para promover nuestras tradiciones y costumbres como parte de nuestra identidad Distrital.
 - Construir, equipar y prestar mantenimiento a las infraestructuras de los locales educativos.
 - Promover la creación de institutos tecnológicos superiores para la formación de profesionales técnicos de mando medio.
 - Mediante Convenios con Institutos Tecnológicos Superiores instalar sedes de desarrollo institucional en el distrito.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA:

Promover la calidad educativa en el Distrito de Puente Piedra, con principios emprendedores y con práctica de valores, desarrollando talentos comprometidos con el desarrollo integral, económico productivo, social y ambiental.

ESTRATEGIA.

La educación constituye el medio indispensable para Promover el desarrollo humano sostenible en el distrito, en consecuencia, necesitamos concentrar nuestra mayor atención en este importante sector, asignándole una partida presupuestal de los recursos transferidos por el tesoro público con la finalidad de coadyuvar a elevar la calidad de la educación pública. Pero además mediante las suscripciones de convenios marcos de cooperación interinstitucional con instituciones públicas y privadas (universidades, Ognos, etc) es posible lograr los objetivos

trazados.

PROPUESTAS EN RECREACION, CULTURA Y DEPORTE:

- Continuar concertadamente la construcción de más infraestructuras Polideportivos en zonas concéntricas y de alta concentración poblacional.
- Construcción de lozas deportivas multiusos en los asentamientos humanos.
- Construcción y/o habilitación de espacios para la recreación y cultura en los Asentamientos Humanos carentes de infraestructura.
- Programa de Fortalecimiento y revaloración de la Identidad cultural como herramienta para el desarrollo socio-cultural.
- Ferias artísticas culturales y deportivos, creando premios y marcas distritales, promoviendo el deporte competitivo.
- Proyecto integral de prevención de la violencia juvenil a través de la práctica deportiva intersectorial.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA:

Impulsar en la población el conocimiento e identificación de su cultura fomentando la creación y recreación cultural, artística y literaria, así como desarrollar el deporte como estilo de vida saludable y prevención de la violencia juvenil.

ESTRATEGIA.

La juventud constituye el sector de la población más vulnerable respecto de las influencias sociales negativas y una de las formas de protegerlos de alguna desviación es proporcionarles alternativas sanas como son las prácticas deportivas, para lo cual la gestión tiene que ejecutar proyectos de complejos Multideportivos en coordinación con instituciones educativas y organizaciones vecinales.

PROPUESTAS DE GESTION EN SERVICIOS BASICOS:

- Establecer un programa integral de instalación, mejoramiento y ampliación de los servicios de agua y desagüe en los pueblos carentes de este servicio.
- Establecer un programa de instalación y/o ampliación del servicio de electricidad.
- Promover un programa intensivo de saneamiento físico -legal de los predios para crear seguridad jurídica en las posesiones actuales.
- Gestionar ante Sedapal la ampliación del Colector general e desagüe.

OBJETIVOS DE LAS PROPUESTAS.

Busca el acceso a los servicios agua potable y alcantarillado al mayor número de hogares para resolver una de las necesidades básicas insatisfechas, con lo cual se mejorará la calidad de vida de la población atendida.

ESTRATEGIAS.

Hacer realidad la propuesta requiere la intervención institucional de la municipalidad y del organismo público como Cofopri para que se acelere el saneamiento de la propiedad predial para crear seguridad jurídica en la posesión de sus viviendas, así mismo coordinar con Sedapal para flexibilizar los requisitos en la etapa de aprobación de los expedientes referidos al servicio de agua y desagüe.

PROPUESTAS DE GESTION EN PROGRAMAS SOCIALES URBANO

- **Construcción de Muros de Contención** en zonas de alto riesgo.

- **Construcción de Escaleras** en asentamientos familiares de reciente ocupación que constituyen zonas de alto riesgo y en poblaciones vulnerables que necesitan ser atendidos por el gobierno local.

OBJETIVOS DE LAS PROPUESTAS.

- 1.- Este proyecto urbanístico consiste en la construcción de escaleras de concreto (hormigón) en las laderas de los cerros del distrito con la participación y el trabajo de cada vecindario afectado.
- 2.- Esta intervención permite acceder al sistema urbano y vial, por lo tanto, a la modernidad de una ciudad horizontal.
- 3.- Los habitantes de los cerros utilizan las escaleras como una avenida donde la vida comercial y la actividad económica se intensifican.
- 4.- La construcción muros de contención constituyen vitales para el acceso a los servicios básicos y la titulación de predios.

ESTRATEGIAS.

Hacer realidad la propuesta requiere la intervención institucional de la municipalidad distrital de Puente Piedra y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS en la calificación de los potenciales beneficiarios, a través de la focalización de hogares-SISFOH.

Igualmente se buscará aprovechar el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal contemplados en el Decreto Supremo N° 015-2014-EF, la misma que tendrá vigencia dentro de los límites de la Ley N° 29332 y sus modificatorias.

APORTACION ESTRATEGICA:

- Al concentrar el paso de ciudadanos por estas escaleras, la actividad comercial se ha posicionado e incrementado construyendo ejes de comercio.
- Aporta además una vía de comunicación vital para la población de mayores necesidades, convirtiéndose en un proyecto participativo que implica la concepción, la construcción y el mantenimiento de escaleras, lo cual ha generado empleo directo en el vecindario por el desarrollo de las obras, puesta en valor de los predios, fomento del crédito y formalización de la propiedad.

PROPUESTA EN SEGURIDAD CIUDADANA:

- Establecer un plan articulado de seguridad Ciudadana con las instituciones públicas y privadas que desarrollan sus actividades en el Distrito.
- Establecer programas de capacitación hacia La Sociedad Civil para incorporarlos como actores de la seguridad ciudadana.
- Constituir comités de Rondas Urbanas como parte de seguridad ciudadana y diseñar un mapa que consigne la incidencia delictiva en la jurisdicción Distrital.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA:

- Generar confianza y seguridad para el normal desarrollo de las actividades cotidianas en el Distrito.
- Generar una imagen positiva del Distrito sobre seguridad ciudadana.

ESTRATEGIAS.

La Seguridad Ciudadana en su fase preventiva solo será posible si la población organizada asume un rol protagónico en la generación de inteligencia civil protegida para identificar las zonas críticas donde se desarrollan los eventos de inseguridad, así como identificar a los agentes protagonistas o ejecutores de actos de violencia.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

PROPUESTAS EN DESARROLLO ECONOMICO.

- A. Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local, definiendo la vocación económica del Distrito.
- B. Fortalecimiento de las organizaciones de productores y su articulación al plan de desarrollo económico local y desde este espacio promover la tecnificación de las actividades productivas, articulando a los mercados.
- C. Promover el Fomento del desarrollo de Tecnologías para dar valor agregado a los productos.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.

Impulsar la promoción de las actividades productivas orientadas a la exportación, incorporando nuevas tecnologías, mejorando las capacidades y fomentando la inversión pública y privada. Promover el manejo responsable de las actividades productivas con racionalidad ambiental.

PROPUESTAS EN PROMOCION DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA:

- a) Crear el Consejo Económico Local para promover el desarrollo de las pequeñas y micro empresas
- b) Crear la Caja Municipal como soporte para el Fomento de la Microempresa
- c) Programas para el fortalecimiento y formalización de la MYPES.
- d) Oficina municipal de Promoción y asesoría de Mypes y promoción del empleo.
- e) Construcción de un Campo Ferial regional.
- f) Centro de capacitación y promoción empresarial

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.

Fomentar el crecimiento de la pequeña y micro empresa en el distrito, como fuente de trabajo y empleo digno, así mismo participar en los procesos de compra de bienes y servicios con el estado (municipalidades).

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

PROPUESTAS DE GESTION EN DESARROLLO URBANO:

- A) Aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial Distrital, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, así como las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental.
- B) Aprobar instrumentos Técnico-Normativos que comprenda: Esquema de Zonificación y Uso de Suelos y Esquema de vías de nivel Distrital.
- C) Control y fiscalización de construcciones y edificaciones en zonas urbanas.
- D) Saneamiento físico legal de los predios urbanos y rústicos.
- E) Ejecutar pistas, veredas y ornamentación de parques como equipamiento urbano

OBJETIVOS DE LA PROPUESTAS:

- a. Permitirá un crecimiento ordenado de la ciudad poniendo freno a la depredación de las áreas

agrícolas promovidas por lotizadoras informales, quienes evaden los aportes de áreas destinadas para equipamiento urbano, así mismo la propuesta está orientada hacia una gestión de riesgos en caso de sismo u otro fenómeno natural.

b. contar con un esquema vial Distrital que Promoverá la integración de los asentamientos humanos y habilitaciones urbana del Distrito, articulados con los ejes viales de la panamericana Norte.

PROPUESTAS DE GESTION AMBIENTAL Y ECOLOGICA:

- A)** diseñar un programa integral de gestión ambiental para el Distrito.
- B)** Instalación de Relleno Sanitario para disposición de residuos sólidos
- C)** Programa integral de trasvase de las aguas servidas de la zona centro sur hacia el colector general de desagüe.
- D)** Programa integral de tratamiento de las aguas servidas para riego de los parques y áreas verdes.
- E)** Programa de promoción de Municipios Saludables.
- F)** Programa de Educación Ambiental en instituciones educativas de todos los niveles y para la Comunidad.

OBJETIVOS DE LAS PROPUESTAS:

1. -Contribuir a la conservación, protección del Medio Ambiente y uso racional de los recursos naturales.
2. -Crear conciencia colectiva para la conservación del medio ambiente.
3. -involucrar en el cuidado del medio ambiente a las instituciones públicas y privadas del Distrito.

PROPUESTAS DE GESTION EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- 1) Zonificación económica y ecológica del territorio distrital.
- 2) Demarcación de los límites del distrito.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

PROPUESTAS DE GESTION INSTITUCIONAL:

1. Establecer programas permanentes de desarrollo de capacidades.
2. Capacitación de funcionarios y autoridades para el proceso de transferencia de competencias y gestión
3. Asignación de funciones administrativas a profesionales idóneos y especializados en los puntos clave de la gestión pública.
4. Promover un sistema de incentivos por desempeño en base a la meritocracia.
- 5.- Promover los espacios para el desarrollo integral de los ciudadanos, para lograr liderazgos y gestión democrática.
- 6.- Establecer como política de gestión la participación de las diferentes organizaciones en la fiscalización del presupuesto municipal.
- 7.- Crear Escuela de líderes y dirigentes.
- 8.- Establecer un Centro de información ciudadana.

OBJETIVOS DE LAS PROPUESTAS:

1. Promover el desarrollo de capacidades para una gestión moderna, eficiente y transparente, en el marco del proceso de modernización del estado con participación ciudadana.
2. Promover un sistema de participación ciudadana organizada, fortaleciendo los mecanismos de participación, espacios de diálogo y toma de decisiones concertadas para el desarrollo del Distrito.
3. Promover nuevos líderes, informados, con capacidad de crítica, objetiva, corporativo, mente

amplia y concertador.

- Incorporar nuevos líderes en los procesos participativos, dando formación política integral para fomentar el desarrollo de la democracia.

V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GIBIERNO.

METAS:

En año 2018 una vez culminada la gestión municipal, se deben haber ejecutado al 100 % las propuestas de políticas de gestión por cada eje estratégico de desarrollo o por las dimensiones requeridas al momento de la postulación de la lista municipal.

ESTRATEGIAS:

El seguimiento y monitoreo de las propuestas formuladas en el plan de Gobierno Municipal para el periodo de gestión municipal 2019-2022, se hará a través de los miembros del Consejo de Coordinación Local y los Agentes Participantes en los procesos de formulación de los Presupuestos Participativos anuales.

Igualmente podrán ser evaluados las propuestas de gestión en las audiencias públicas y rendición de cuentas que programe anualmente la gestión municipal.

La ejecución de proyectos de impacto interdistrital, van a requerir presupuestos que escapan a la disponibilidad financiera de la municipalidad Distrital, en consecuencia, hacer viables los grandes proyectos necesita la intervención del gobierno Metropolitano, el gobierno central y las agencias de cooperación internacionales, para lo cual la gestión municipal 2015-2018 asumirá el compromiso de contar con un banco de proyectos declarados viables por el Sistema Nacional de Inversión Publica-SNIP.

Principios:

Somos una fuerza política de centro izquierda que propone el modelo del capitalismo popular para impulsar el crecimiento económico y social del país; generando riqueza con el fortalecimiento de las pequeñas empresas, generando más trabajo y brindando una educación de calidad.

Visión del Plan

Puente Piedra es una comunidad inclusiva con equidad de género e identidad, que accedemos a servicios de salud y educación de calidad, saneamiento básico y seguridad ciudadana; privilegiando a nuestros niños, y jóvenes, con y sin discapacidad, con alimentación segura, recreación y deporte. Se ha erradicado el analfabetismo y disminuido significativamente la pobreza.

PROBLEMAS	SOLUCIONES	METAS
Dimensión Social		
1-Desnutricion crónica infantil	Promoción de comunidades y hogares saludables.	Contribuir a la reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica en menores de 5 años de edad
2-Baja calidad de la educación publica	Programas de incentivos para el desarrollo de una educación innovadora,	Hacer de la educación un medio para el desarrollo y la realización humana.
3-Sicariato, extorsión, asesinatos, tráfico de tierras.	Hacer de la seguridad ciudadana un compromiso de todos; instituciones y población.	Generar una imagen positiva del Distrito sobre seguridad ciudadana
Dimensión Económica		
1- Escasa y deficiente información de la normatividad y servicios para las pymes	Fomento del desarrollo de Tecnologías para competitividad productiva	Promoción de actividades productivas incorporando nuevas tecnologías, mejorando capacidades.
2 –No existe asistencia técnica a las Mypes	Promover la creación Centro de capacitación y promoción empresarial	Fomentar el crecimiento de la pequeña y micro empresa en el distrito
3-Limitaciones en acceso al crédito	Crear la Caja Municipal como soporte para el Fomento de la Microempresa	Participación de mypes en los procesos de compra de bienes y servicios con el estado.
Dimensión Territorial		

1- Carencia de un Plan Integral de Gestión Ambiental y de Residuos Sólidos	Gestión integral de residuos sólidos, y con áreas de conservación ambiental	Crecimiento ordenado de la ciudad y cuidado De su ecosistema.
2-Carencia de equipamiento Urbano	Ejecutar pistas, veredas y ornamentación de parques.	Articulación vial, transitabilidad y recreación pública de calidad
3-insuficiencia de servicios básicos por Carencia de títulos de propiedad	Saneamiento físico legal de los predios urbanos y rústicos.	Lograr la seguridad jurídica de las posesiones.
Dimensión Institucional		
1-Escasa participación de la sociedad civil en la gestión municipal y fiscalización del presupuesto municipal.	Establecer como política de gestión la participación de las organizaciones en la fiscalización del presupuesto municipal	Promover un sistema de participación ciudadana organizada
2-Improvisación de funcionarios por afinidad de favores y/o amical.	Promover como funcionario a profesionales de la localidad por desempeño en base a la meritocracia	Promover el desarrollo de capacidades para una gestión moderna, eficiente y transparente
3- No existe información de la disposición de los recursos municipales	Establecer un Centro de información ciudadana	incorporar nuevos líderes en los procesos participativos,

Las propuestas formuladas en el plan de Gobierno Municipal para el periodo de gestión municipal 2019-2022, se hará a través de los miembros del Consejo de Coordinación Local y los Agentes Participantes en los procesos de formulación de los Presupuestos Participativos anuales.

Igualmente podrán ser evaluados las propuestas de gestión en las audiencias públicas y rendición de cuentas que programe anualmente la gestión municipal.